

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 6 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0292 de 2026	
Nombre completo del contratista: MICHELLE ALEJANDRA MOSQUERA HIDALGO	
Documento de identificación: 1193238639 de CALI	
Nombre del supervisor: STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de Apoyo a la Gestión en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento de espacios territoriales con enfoque de género y diferencial dirigidos a mujeres en Santiago de Cali" BP26005432	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación(es) al contrato: Modificación No 1 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. 4146.010.26.1.0292.2026, se adiciona el valor de dos (2) cuotas por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$7.102.000) y se prorroga el plazo de ejecución del contrato por dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 23 de abril de 2026	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$14.204.000)

Adición: Adición No 1: Por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$7.102.000)

Prórroga: Prórroga No 1: Desde el 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$21.360.000	\$3.551.000	\$17.755.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 86135823 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 378594103 Operador: MIPLANILLA Fecha de Pago: 10/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026
--	--

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de junio de 2026, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo enlaceuagequidad@cali.gov.co dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

CUOTA 1:

1. Brindar apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

logístico de la subsecretaría de Equidad de Género.

1.1 Brindo apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo logístico de la subsecretaría de Equidad de Género.

2. Brindar apoyo técnico en el proceso administrativo y el proceso de contratación de la subsecretaría de Equidad de Género, cuando se requiera.

2.2 No realizó esta actividad en este periodo.

3. Brindar apoyo técnico en el manejo y seguimiento de los bienes muebles e inmuebles asignados a la subsecretaría de Equidad de Género.

3.3 No realizó esta actividad en este periodo.

4. Brindar apoyo técnico en el seguimiento al inventario de elementos de la Subsecretaría de Equidad de Género.

4.4 Brindo apoyo técnico en el seguimiento al inventario de elementos de la Subsecretaría de Equidad de Género. (Anexo 2)

5. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría de Equidad de Género que sean asignadas por el supervisor del contrato.

5.5 No realizó esta actividad en este periodo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 2:

1. Brindar apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo logístico de la subsecretaría de Equidad de Género.

1.1 Brindo apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo logístico de la subsecretaría de Equidad de Género. (Anexo 1)

2. Brindar apoyo técnico en el proceso administrativo y el proceso de contratación de la subsecretaría de Equidad de Género, cuando se requiera.

2.2 No realizó esta actividad en este periodo.

3. Brindar apoyo técnico en el manejo y seguimiento de los bienes muebles e inmuebles asignados a la subsecretaría de Equidad de Género.

3.3 No realizó esta actividad en este periodo.

4. Brindar apoyo técnico en el seguimiento al inventario de elementos de la Subsecretaría de Equidad de Género.

4.4 Brindo apoyo técnico en el seguimiento al inventario de elementos de la Subsecretaría de Equidad de Género. (Anexo 2)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría de Equidad de Género que sean asignadas por el supervisor del contrato.

5.5 Realizo las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría de Equidad de Género que sean asignadas por el supervisor del contrato. (Anexo 3)

CUOTA 3:

1. Brindar apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo logístico de la subsecretaría de Equidad de Género.

1.1 Brindo apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo logístico de la subsecretaría de Equidad de Género. (Anexo 1).

2. Brindar apoyo técnico en el proceso administrativo y el proceso de contratación de la subsecretaría de Equidad de Género, cuando se requiera.

2.2 No realizó esta actividad en este periodo.

3. Brindar apoyo técnico en el manejo y seguimiento de los bienes muebles e inmuebles asignados a la subsecretaría de Equidad de Género.

3.3 No realizó esta actividad en este periodo.

4. Brindar apoyo técnico en el seguimiento al inventario de elementos de la Subsecretaría

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

de Equidad de Género.

4.4 No realizó esta actividad en este periodo.

5. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría de Equidad de Género que sean asignadas por el supervisor del contrato.

5.5 Realizo las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría de Equidad de Género que sean asignadas por el supervisor del contrato. (Anexo 2)

CUOTA 4:

1. Brindar apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo logístico de la subsecretaría de Equidad de Género.

1.1 Brindó apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo logístico de la subsecretaría de Equidad de Género. (Anexo 1)

2. Brindar apoyo técnico en el proceso administrativo y el proceso de contratación de la subsecretaría de Equidad de Género, cuando se requiera.

2.2 Brindó apoyo técnico en el proceso administrativo y el proceso de contratación de la subsecretaría de Equidad de Género, cuando se requiera. (Anexo 2)

3. Brindar apoyo técnico en el manejo y seguimiento de los bienes muebles e inmuebles asignados a la subsecretaría de Equidad de Género.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3.3 No realizó esta actividad en este periodo.

4. Brindar apoyo técnico en el seguimiento al inventario de elementos de la Subsecretaría de Equidad de Género.

4.4 No realizó esta actividad en este periodo.

5. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría de Equidad de Género que sean asignadas por el supervisor del contrato.

5.5 No realizó esta actividad en este periodo.

CUOTA 5:

1. Brindar apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo logístico de la subsecretaría de Equidad de Género.

1.1 Brindo apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo logístico de la subsecretaría de Equidad de Género. (Anexo 1)

2. Brindar apoyo técnico en el proceso administrativo y el proceso de contratación de la subsecretaría de Equidad de Género, cuando se requiera.

2.2 No realizó esta actividad en este periodo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Brindar apoyo técnico en el manejo y seguimiento de los bienes muebles e inmuebles asignados a la subsecretaría de Equidad de Género.

3.3 No realizó esta actividad en este periodo.

4. Brindar apoyo técnico en el seguimiento al inventario de elementos de la Subsecretaría de Equidad de Género.

4.4 No realizó esta actividad en este periodo.

5. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría de Equidad de Género que sean asignadas por el supervisor del contrato.

5.5 Realizo las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría de Equidad de Género que sean asignadas por el supervisor del contrato. (Anexo 2)

CUOTA 6:

1. Brindar apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo logístico de la subsecretaría de Equidad de Género.

1.1 Brindó apoyo técnico en el trámite operativo de las solicitudes de transporte y apoyo logístico de la subsecretaría de Equidad de Género. (Anexo 1)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2. Brindar apoyo técnico en el proceso administrativo y el proceso de contratación de la subsecretaría de Equidad de Género, cuando se requiera.

2.2 Brindó apoyo técnico en el proceso administrativo y el proceso de contratación de la subsecretaría de Equidad de Género, cuando se requiera. (Anexo 2)

3. Brindar apoyo técnico en el manejo y seguimiento de los bienes muebles e inmuebles asignados a la subsecretaría de Equidad de Género.

3.3 Brindó apoyo técnico en el manejo y seguimiento de los bienes muebles e inmuebles asignados a la subsecretaría de Equidad de Género.

4. Brindar apoyo técnico en el seguimiento al inventario de elementos de la Subsecretaría de Equidad de Género.

4.4 No realizó esta actividad en este periodo.

5. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría de Equidad de Género que sean asignadas por el supervisor del contrato.

5.5 No realizó esta actividad en este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1. 0292 de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

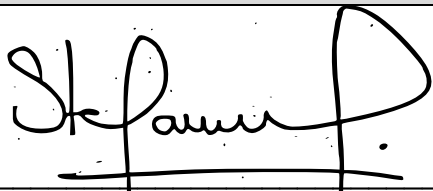
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, hizo entrega de los soportes de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales.

Observaciones al informe técnico:
Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato
<https://drive.google.com/drive/folders/1ZtFHrpOn4OqU47KFoKtdjMlqQl0C-m0o>

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
Nombre y firma del Supervisor

Carduro Penítez Bello

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 30 de junio de 2026